



## Consultorio jurídico de la semana (del 23 al 29-08-2021)

Analizamos las principales dudas de todos los operadores jurídicos de la mano de nuestros expertos de *Global Economist & Jurist*.

**1.- Consulta:** Hola, necesito legislación y acciones que se puedan interponer contra una persona acusada de venta ilícita de cannabis que a su vez se enganchaba a la luz de manera fraudulenta para el cultivo de esta sustancia y que generaba grandes facturas. Gracias.

**Respuesta:** Buenas, frente a unos hechos como los que nos comenta se podrían interponer acciones penales por delito contra la salud pública previsto en el artículo 368 CP en relación con el artículo 369 del CP y otro delito leve de defraudación de fluido eléctrico del artículo 255 del CP. También le recomendamos la consulta del Acuerdo de la Sala Segunda del Tribunal Supremo (Acuerdo no jurisdiccional de 19 de octubre de 2001 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo) en el que se establecen los volúmenes de droga intervenida para su consideración como cantidad de “notoria importancia” y así poder aplicar el tipo agravado del artículo 369.5 del CP.

**2.- Consulta:** Hola, ¿Qué criterios siguen los tribunales en lo concerniente a las alegaciones, excusas o coartadas afirmadas por los acusados? ¿Podrían ayudarme con esto para preparar un escrito? Muchas gracias

**Respuesta:** Hola, hay una sentencia muy relevante del TC (STC 136/1999, d ...